

DAYRAMOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

NOTA 1.- CONSTITUCIÓN Y OBJETO

DAYRAMOR S.A., es una empresa de servicios que fue constituida en el año 2007 con un capital social de \$800,00; su principal actividad económica es el Asesoramiento en el área de ventas mediante el análisis, la planeación, implementación y control de actividades en la fuerza de ventas a través de la creación de estrategias de mercado que permitan alcanzar las metas establecidas.

NOTA 2.- PRINCIPALES PRINCIPIOS Y/O PRACTICAS CONTABLES

a) Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con Principios y prácticas de contabilidad aceptadas en el Ecuador, Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador mediante Resolución No. 06.Q.ICI-004 del 21 de agosto del 2006 publicado en el Registro Oficial No. 348 de septiembre 4 del mismo año, estableció que a partir del 1 de enero del año 2009 las compañías domiciliadas en la República del Ecuador deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés).

Adicionalmente mediante Resolución No. 08.G.DSC.010, del 20 de noviembre del 2008, la entidad de control antes mencionada difirió la aplicación de las NIIF'S y estableció el cronograma de aplicación determinado tres grupos, para lo cual estableció el año 2011 como período de transición para dicha implementación, y que con Resolución No. SC-INPA-UA-G— del 5 de noviembre del 2010, acogió la clasificación de PYMES, para tal efecto se deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), debiendo la Junta de Accionistas aprobar el plan de implementación y conocer los efectos de esta aplicación hasta el 31 de mayo del 2011.

b) Esquema de dolarización

Con fecha 13 del 2000, el Congreso Nacional aprobó la Ley, de Transformación Económica del Ecuador mediante la cual adoptó el esquema de Dolarización, el que consistió en retirar los sucres en circulación (Unidad Monetaria de la República del Ecuador), y reemplazarlos por dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; a un tipo de cambio de S/. 25.000 sucres por cada US 1,00. Este proceso se extendió hasta el 13 de septiembre del 2000.

Esta ley establece que las compañías y personas naturales obligadas a llevar contabilidad deben llevar su contabilidad en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica de acuerdo a la Norma ecuatoriana de contabilidad NEC 17.

c) Efectivo y sus equivalentes

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo todas sus inversiones de alta liquidez con vencimiento de tres meses o menos.

d) Pagos por Anticipado

Se presenta a su costo de adquisición, corresponden a impuestos anticipados, y anticipados entregados a Proveedores.

e) Propiedad, Planta y Equipo

Se realizará un análisis para estimar la vida útil y los valores de rescate de los activos fijos para reflejar el valor de propiedad, planta y equipo a su valor razonable para fines NIIF para Pymes. No se cuenta con una política de deterioro por parte de la compañía. La compañía no ha realizado pruebas de deterioro y producto de la transición a la normativa NIIF para Pymes se realizarán las políticas y pruebas de deterioro respectivas de requerirse.

f) Inventarios

La compañía bajo NEC valoraba sus inventarios al costo de adquisición y el costo de venta se determinaba sobre la base de un promedio ponderado. Los inventarios obsoletos y no utilizables son dados de baja directamente cargándose a los resultados del ejercicio económico en que se los determina.

NOTA 3.- EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Al cierre del año 2014 no se registra ningún valor por efectivo o sus equivalentes.

NOTA 4.- CUENTAS POR COBRAR

El resumen de cuentas por cobrar se presenta a continuación:

Cuentas y Documentos por Cobrar Clientes No Relacionados	11,198.81
Cuentas por Cobrar Mileconsul S.A.	852.38
Cuentas por Cobrar Confrada Service S.A.	3,379.61
TOTAL	15,430.80

NOTA 5.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los mismos que se detalla a continuación:

Crédito Tributario IVA a favor de la Cia.	939.31
Impuesto Retenido Clientes	2,241.41
Crédito Tributario Renta a favor de la Cia.	2,410.41
TOTAL	5,591.13

NOTA 6.- ACTIVO FIJO

A continuación el detalle:

Muebles y Enseres	13,665.20
(-) Depreciación Acumulada Muebles y Enseres	- 5,504.45
TOTAL	8,160.75

NOTA 7.- INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES

Prosper Seguros Cia. Ltda.	840.00
Logsa S.A.	9,500.00
TOTAL	10,340.00

NOTA 8.- CUENTAS POR PAGAR

El resumen de Proveedores locales se detalla a continuación.

Proveedores Locales	- 14,466.22
TOTAL	- 14,466.22

NOTA 9.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Corresponde a obligaciones corrientes que se mantiene con instituciones financieras de acuerdo a lo siguiente:

Tarjetas de Crédito (Mastercard)	- 931.47
TOTAL	- 931.47

NOTA 10.- OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Corresponde a obligaciones corrientes con el SRI de acuerdo al siguiente detalle:

SRI por Pagar	-	214.06
TOTAL	-	214.06

NOTA 11.- OBLIGACIONES CON LOS EMPLEADOS

Detalle de obligaciones corrientes:

Sueldos por Pagar	-	441.42
Décimo Tercer Sueldo por Pagar	-	37.50
Décimo Cuarto Sueldo por Pagar	-	141.66
Liquidaciones de Haberes	-	2,970.04
TOTAL	-	3,590.62

NOTA 12.- OBLIGACIONES CON EL IESS

A continuación detalle:

Aportes IESS por Pagar	-	201.50
TOTAL	-	201.50

NOTA 13.- CUENTAS POR PAGAR COMPAÑÍAS RELACIONADAS

A continuación detalle:

Cuentas por Pagar Protecred	-	10,184.91
TOTAL	-	10,184.91

NOTA 14.- CAPITAL SOCIAL

El capital social autorizado consiste en 800 acciones ordinarias cuyo valor es de US.1.00 (un dólar) cada acción, los valores se detallan de la siguiente manera:

Capital Suscrito o Asignado	-800,00
TOTAL	\$ (800,00)

NOTA 15.- RESERVA LEGAL

De acuerdo con disposiciones legales, por lo menos el 10% de la utilidad anual, debe transferirse a la reserva legal hasta completar el 50% del capital pagado de la Compañía, este valor solo puede ser utilizada para aumentos de capital.

Reserva Legal	- 2,478.47
TOTAL	- 2,478.47

NOTA 16.- RESULTADOS ACUMULADOS

Presenta la siguiente información:

Ganancias Acumuladas	- 11,075.18
Pérdida del Ejercicio	4,419.75
TOTAL	- 6,655.43

Atentamente,



Ing. Maritza Guachamín
CONTADORA GENERAL